

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	Ana Karen Quesada		
Fecha/hora gestión	28/08/2024 10:57	Fecha/hora resolución	28/08/2024 13:52
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001380
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LD-000171-0000400001	Nombre Institución	Instituto Costarricense de Electricidad
Descripción del procedimiento	Maquina Soldar/PGB		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000000744	23/08/2024 17:04	GUILLERMO SOLIS CALDERON	BALBECK SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano	No aplica
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 1					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 2					
<input checked="" type="checkbox"/> Línea 3					

Resultado del acto final	No aplica
---------------------------------	-----------

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

4.1 - Hechos probados

I. **HECHO PROBADO:** Para emitir la presente resolución, a partir de la información que consta en el expediente digital tramitado a través del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, a cuya documentación se tiene acceso ingresando a la dirección electrónica <http://www.sicop.go.cr/index.jsp>, pestaña expediente electrónico, digitando el número de procedimiento, e ingresando a la descripción del procedimiento de referencia, se tienen por demostrado el siguiente hecho de interés: **1)** Que la Administración tramitó el procedimiento No.2024LD-000171-0000400001 (ver en [2. Información de Cartel] / 2024LD-000171-0000400001 [Versión Actual]).

4.2 - Recurso 8122024000000744 - BALBECK SOCIEDAD ANONIMA

Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Argumento de las partes

En cuanto a los alegatos de las partes se remite a los escritos que constan en este expediente electrónico.

Sistema de evaluación – Factor de evaluación - Criterio CGR

Rechazado de plano

II. **SOBRE LA ADMISIBILIDAD:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento No. 2024LD-000171-0000400001, que corresponde a una licitación reducida (hecho probado 1), por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

Recurso 8122024000000744 - BALBECK SOCIEDAD ANONIMA

Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Argumento de las partes

En cuanto a los alegatos de las partes se remite a los escritos que constan en este expediente electrónico.

Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Criterio CGR

Rechazado de plano

véase lo resuelto en el apartado 4.2 - Recurso 812202400000744 - BALBECK SOCIEDAD ANONIMA
Sistema de evaluación – Factor de evaluación -Criterio CGR.

Recurso 812202400000744 - BALBECK SOCIEDAD ANONIMA

Precio - Argumento de las partes

En cuanto a los alegatos de las partes se remite a los escritos que constan en este expediente electrónico.

Precio - Criterio CGR

Rechazado de plano

véase lo resuelto en el apartado 4.2 - Recurso 812202400000744 - BALBECK SOCIEDAD ANONIMA
Sistema de evaluación – Factor de evaluación -Criterio CGR.

5. Aprobaciones

Encargado	ANA KAREN QUESADA SOLANO	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	28/08/2024 13:52	Vigencia certificado	12/03/2024 09:11 - 11/03/2028 09:11
DN Certificado	CN=ANA KAREN QUESADA SOLANO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ANA KAREN, SURNAME=QUESADA SOLANO, SERIALNUMBER=CPF-01-1429-0018		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	02/09/2024 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01305-2024	Fecha notificación	28/08/2024 13:52